

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2020.

Versión estenográfica de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Abrimos de inmediato la Sesión Extraordinaria número veintiuno, convocada en términos del artículo, permítanme un segundo, en términos del artículo 12, segundo párrafo del Estatuto Orgánico del IFT, que establece que sin necesidad de convocatoria las sesiones de Pleno, resoluciones y acuerdos tomados en ella serán válidos siempre que concurren todos los Comisionados físicamente o a través de cualquier medio de comunicación electrónica a distancia.

En ese sentido doy la bienvenida a la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del IFT, solicito al Secretario Técnico del Pleno dar cuenta del *quorum*.

Lic. David Gorra Flota: Con mucho gusto.

Se verifica *quorum*, le pido a los Comisionados que manifiesten su presencia de viva voz, inicio con el Comisionado Juárez.

Comisionado Javier Juárez Mojica: Presente.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: Presente.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Cuevas?

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Presente.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Fromow?

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Presente.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

Presente.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: Presente.

Lic. David Gorra Flota: Presidente, le informo que con la presencia de los seis Comisionados tenemos *quorum* para llevar a cabo la Sesión.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Bien, sin mayor consideración declararemos con la venia de los señores Comisionados receso en esta Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, habiéndola abierto en tiempo, en hora hábil, para poder regresar a concluir la Sesión previa.

Solicito a los señores Comisionados den su venia de forma económica.

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor.

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: A favor.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: A favor.

Comisionado Javier Juárez Mojica: A favor.

Comisionado Arturo Robles Rovalo: A favor.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Se declara entonces... a favor también, el receso a las 6 horas con 31 minutos de la tarde del 14 de septiembre.

(Se realiza receso en la sesión)

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Reanudamos la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones del 14 de septiembre de 2020, siendo las 7 de la noche con 12 minutos.

Para proceder a reanudarla debemos verificar el *quorum*, lo cual pido sea revisado por el Secretario del Pleno.

Lic. David Gorra Flota: Procedo a verificar *quorum* para reanudar la Sesión.

Inicio con el Comisionado Juárez.

Comisionado Javier Juárez Mojica: Gracias.

Presente.

Lic. David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: Presente.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Cuevas?

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Presente.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Fromow?

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Presente.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

Presente.

Lic. David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: Presente.

Lic. David Gorra Flota: Presidente, le informo que con la presencia de los seis Comisionados podemos continuar con la Sesión.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Bien, siendo esta una Sesión sin convocatoria, en este acto someto a consideración de los Comisionados el siguiente Orden del Día, que se integraría por dos asuntos.

El primero, Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina ampliar el plazo de la Consulta Pública establecido en el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública el proyecto de 'Hoja de Ruta del Instituto Federal de Telecomunicaciones para el periodo 2020-2024, este a cargo de la Coordinación General de Planeación Estratégica'"

Y como asunto 1.2, tendríamos el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina ampliar el plazo de la Consulta Pública del "Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica los Lineamientos para el otorgamiento de la Constancia de Autorización, para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario y emite el formato para la presentación del trámite de Solicitud de Constancia de Autorización, para

el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario”, este a cargo de la Unidad de Espectro Radioeléctrico.

Someto a los señores Comisionados la aprobación del Orden del Día con estos dos asuntos.

Secretaría del Pleno recabe la votación.

Lic. David Gorra Flota: Con mucho gusto, se recaba votación respecto del Orden del Día.

Inicio con el Comisionado Juárez.

Comisionado Javier Juárez Mojica: A favor.

Lic. David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Cuevas?

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Fromow?

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

A favor.

Lic. David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor.

Lic. David Gorra Flota: Presidente, el Orden del Día se aprueba por unanimidad.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Como primer asunto a consideración del Pleno está con el I.1, el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina ampliar el plazo de la Consulta Pública establecido en el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública el proyecto de 'Hoja de Ruta del Instituto Federal de Telecomunicaciones para el periodo 2020-2024'", a cargo de la Coordinación General de Planeación Estratégica.

Tiene la voz para su presentación el maestro Pedro Javier Terrazas.

Lic. Pedro Javier Terrazas Briones: Gracias, Comisionado Presidente.

Buenas tardes a todos.

Como es de su conocimiento, señores Comisionados, en días pasados, en semanas pasadas se aprobó también por el Pleno de este Instituto la Consulta Pública, que tiene que ver con el Proyecto de Hoja de Ruta 2020-2024.

Las fechas originales con las cuales se propuso el proceso de Consulta Pública iniciaron el pasado 10 de agosto, y en ese momento se estipuló dar treinta días hábiles a los interesados en proporcionar información y comentarios en torno a la información vertida; tomando en cuenta estos treinta días hábiles dicha Consulta terminará el próximo lunes 21 de septiembre.

Sin embargo, la semana pasada se recibieron dos escritos de diferentes organismos, el primero de ellos, el 10 de septiembre de este año, el ciudadano Enrique Culebro Caram en calidad de Presidente de la Asociación de Internet MX, presentó en la Oficialía de Partes de este Instituto un escrito, mediante el cual solicita se valore la posibilidad de ampliar veinte días hábiles adicionales el periodo de Consulta Pública del proyecto de Hoja de Ruta del IFT.

Al día siguiente, el 11 de septiembre, el licenciado Alfredo Pacheco Vázquez en su calidad de Director General Nacional de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, conocida como CANIETI, solicita de igual forma se valore y, en su caso, acuerde la ampliación del plazo de la Consulta Pública en el mismo término, es decir, de por lo menos veinte días hábiles contados a partir de que expire el plazo originalmente previsto, como yo lo comentaba hace unos segundos, originalmente previsto para el próximo lunes 21 de septiembre.

En este sentido esta es la información de las peticiones que recibimos por parte de la Asociación de Internet MX y también de la CANIETI, en este sentido nosotros en

lo particular, tomando en cuenta que en el primer periodo -digamos, el que está ahorita corriendo- estamos dando treinta días hábiles, estamos proponiendo y poniendo a su consideración, señores Comisionados, el otorgar una ampliación de plazo de quince días hábiles.

Es tanto, Comisionados, esta es la información que quiero compartir con ustedes.

Muchas gracias, estoy a sus órdenes.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: ¿Habría alguna intervención de los Comisionados?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Yo estoy pidiendo la palabra, Comisionado.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Perdón, estoy abriendo el chat.

Comisionado Robles y luego el Comisionado Díaz.

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Comisionado Cuevas.

Pues creo que lo que hoy se nos presenta, la propuesta de ampliar quince días esta Consulta Pública refleja... y además, las solicitudes recibidas reflejan el interés y además la importancia que ha levantado esta Hoja de Ruta, por las cuales pretende ser una guía para tomar decisiones de política regulatoria y en cuanto a las acciones y coordinación de este plan estratégico para lograr lo que todos estamos buscando, que es la conectividad del país y la transformación digital del país, y con ello pues establecer una Hoja de Ruta consensuada y, además, que esté integrada y que tenga la retroalimentación de todos los agentes interesados.

Es por ello que adelanto mi voto a favor de esta propuesta de ampliación de la Consulta Pública, también mencionando pues que, si bien esto conllevará un periodo adicional de puesta en Consulta Pública o de sometimiento a Consulta Pública, también nos ayudará a tener mayores insumos respecto a lo que se está esperando por parte, no sólo de la industria *per se* de telecomunicaciones, sino por todos los que integran el ecosistema digital y las telecomunicaciones digitales.

También como se mencionaba y como en otras ocasiones no entramos al contenido del propio documento que se pone a Consulta Pública, pues en este caso la Hoja de Ruta ya que determina una serie de acciones que se van a llevar a cabo desde el 2020 y hasta el 2024, y esto pues obviamente conllevaría un aplazamiento de la emisión de Hoja de Ruta, probablemente tendríamos que hacer o deberemos hacer en su día la adecuación, para que efectivamente abarquen los próximos cinco años de acción del Instituto y con ello también se

ajuste a los años calendario, lo que podría llevar a que esta fuera una Hoja de Ruta que culminara en el 2025.

Haciendo estas puntualizaciones adelanto mi voto a favor de la ampliación del tiempo para la Consulta Pública.

Gracias, Comisionado Cuevas.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Tiene ahora la palabra el Comisionado Sóstenes Díaz.

Comisionado Sóstenes Díaz González: Muchas gracias, Comisionado Cuevas.

También para fijar postura en este proyecto y emitir mi voto a favor de ampliar el plazo de Consulta del Proyecto de Hoja de Ruta del Instituto para el periodo 2020-2024, al considerar que es un documento bastante amplio y robusto, por lo que dado el interés que se ha mostrado por darnos opiniones y comentarios, y que el tiempo otorgado inicialmente puede no resultar suficiente para varios interesados en la Consulta, es que considero oportuno ampliar el plazo de la Consulta por un periodo adicional de quince días hábiles, para con ello tener más elementos que nos permitan identificar y abordar los nuevos retos y oportunidades que enfrentan los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, todo el contexto internacional y el que vive el país respecto al ecosistema digital.

Por lo anterior, reitero mi voto a favor del proyecto.

Gracias.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Ahora tiene la voz el Comisionado Javier Juárez.

Comisionado Javier Juárez Mojica: Gracias, Comisionado Cuevas.

También para fijar postura a favor de esta ampliación del plazo de la Consulta, creo que es un tema de la mayor relevancia y, en ese sentido, pues hay que atender las solicitudes que los sectores interesados en esta Hoja de Ruta están manifestando en cuanto a que requieren tiempo adicional.

Creo que en la medida en que se atienda esa solicitud y se otorgue todo el tiempo necesario para que manden sus comentarios y aportaciones, vamos a llegar a un documento más robusto, fortalecido con toda esa retroalimentación, por lo que mi voto va a ser a favor de la ampliación de este periodo de Consulta.

Es cuanto.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Tiene la palabra el Comisionado Ramiro Camacho.

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: Sí, gracias, Comisionado Cuevas.

Para fijar postura.

En el presente asunto se propone ampliar el plazo de la Consulta Pública del Proyecto de Hoja de Ruta del Instituto Federal de Telecomunicaciones para el periodo 2020-2024, cuyo periodo original de dicha Consulta fue de treinta días hábiles.

Considero que con esta ampliación se dará oportunidad para que los interesados y público en general cuenten con más tiempo para analizar a mayor detalle el proyecto de Hoja de Ruta, y de esta manera realizar comentarios al mismo; por tanto, coincido con que se otorgue dicha ampliación de plazos y adelanto mi voto a favor.

Muchas gracias.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: El Comisionado Mario Fromow, adelante.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Gracias, Comisionado Cuevas.

Sí, cuando se votó este asunto en el Pleno pues consideramos que un periodo de treinta días hábiles era suficiente, pero bueno, pareciera que no es así por la petición que recibimos; y bueno, siendo un documento de prospectiva yo no le veo mayor problema en ampliar la Consulta Pública, esperando que realmente tengamos las opiniones que nos comentan que serán vertidas al mismo.

También, yo ya lo había manifestado cuando se aprobó esto a Consulta Pública, que pareciera que la Hoja de Ruta 2020-2024 no sería muy precisa, dado que estamos terminando ya este año y con esta prórroga nos acercamos todavía más al final del mismo.

Entonces, coincido y ya lo había yo manifestado desde el Pleno en que se aprobó la Consulta Pública correspondiente, que sería recomendable tal vez definir que no será 20-24, sino 21-25, por los tiempos, que realmente se considere que es un documento a cinco años, en su momento pues el área tendrá que hacer el análisis correspondiente.

Manifestado esto pues también adelanto mi voto a favor de la ampliación del plazo.

Muchas gracias, Comisionado Cuevas.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Por supuesto.

Igualmente, apoyo por las razones que comparto y expresadas ya por mis colegas, la pertinencia; y felicitarnos por el interés que está suscitando este tema, evidentemente, sí apunta a toda una adecuación del periodo que está fijando la Hoja de Ruta, lo cual veremos en su momento.

De no haber más intervenciones puede la Secretaría del Pleno recabar la votación.

Lic. David Gorra Flota: Con mucho gusto, se recaba votación del asunto I.1.

¿Comisionado Juárez?

Comisionado Javier Juárez Mojica: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Cuevas?

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Fromow?

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

A favor.

Lic. David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor.

Lic. David Gorra Flota: Gracias.

Presidente, le informo que el asunto I.1 ha sido aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Pasamos entonces al asunto I.2 de la Sesión de hoy, que es el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina ampliar el plazo de la Consulta Pública del "Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica los Lineamientos para el otorgamiento de la Constancia de Autorización, para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario y emite el formato para la presentación del trámite de Solicitud de Constancia de Autorización, para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario", asunto de la Unidad de Espectro Radioeléctrico.

Para lo cual damos la palabra al ingeniero Alejandro Navarrete, adelante.

Ing. Alejandro Navarrete Torres: Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Muy buenas tardes, señores Comisionados, colegas del Instituto.

Como es de su conocimiento, el 19 de agosto de 2020 el Pleno del Instituto acordó someter a Consulta Pública el Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica los Lineamientos para el otorgamiento de la Constancia de Autorización, para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario y emite el formato para la presentación del trámite de Solicitud de Constancia de Autorización. para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso secundario" por un periodo de veinte días hábiles, mismo que inició el 21 de agosto pasado y concluiría el 18 de septiembre próximo.

Sin embargo, el 11 de septiembre de este año se recibió en la Oficialía de Partes del Instituto un escrito de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, la CIRT, mediante el cual a través de su representante legal solicitan la ampliación del plazo previsto para la Consulta Pública, sin especificar un plazo particular de ampliación. La CIRT refiere en general en su escrito que la petición se debe al amplio interés de participar en el proceso de consulta por varios concesionarios, y a la importancia y a la complejidad del propio tema.

En este sentido, se estima que otorgar más tiempo a los interesados para participar en la Consulta Pública es acorde con lo previsto en el numeral séptimo de los Lineamientos de Consulta Pública, ya que contribuye con las acciones

implementadas para transparentar los procesos llevados a cabo por el Instituto, para actualizar o modificar el marco normativo vigente y promover una mayor participación ciudadana en los mismos.

Por lo anterior, consideramos conveniente proponer la ampliación de la Consulta Pública por un periodo adicional de diez días hábiles para el proyecto de modificación, a fin de conceder más tiempo a los interesados en participar en dicha Consulta, considerando que con esta adición se tendría un plazo total de treinta días hábiles, que consideramos resulta suficiente para el logro de los objetivos de transparencia y participación que se persiguen en la Consulta Pública.

Está a su consideración y muchas gracias, para cualquier duda que tengan.

Gracias, señores Comisionados.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Bien, pues a consideración de los Comisionados, el Proyecto de ampliación.

Comisionado Sóstenes Díaz, tiene la palabra.

Comisionado Sóstenes Díaz González: Gracias, Comisionado Cuevas.

También para fijar postura a favor de ampliar el plazo de la Consulta Pública del Anteproyecto de modificación de Lineamientos para el otorgamiento de Constancias de Autorización para bandas de frecuencia de uso secundario, al considerar que las opiniones y comentarios que la industria y el público en general tenga respecto a este Anteproyecto son muy importantes para robustecerlo; por lo que, si algunos interesados requieren más tiempo para analizarlo a fondo y tenemos la oportunidad, debemos concederles el plazo adicional solicitado, con el propósito de tener mejores y más elementos para, en su caso, emitir las modificaciones de los Lineamientos.

Por lo anterior, adelanto mi voto a favor de este proyecto.

Gracias.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Comisionado Mario Fromow.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Sí, gracias, Comisionado Cuevas.

Es una decisión difícil, siempre hemos privilegiado que cuando nos piden un tiempo extra para una Consulta Pública pues se ha dado, ¿no?, por el interés que pudiera tener; sin embargo, sí es un tema complicado, porque lo que se busca es un uso

más eficiente del espectro radioeléctrico y a título secundario, si puede haber o no implicaciones en la radiodifusión sería en cuanto a posibles interferencias, pero se está proponiendo pues asegurar que las frecuencias que se utilicen en determinado momento, pues no provoquen ninguna situación adversa a los concesionarios de radiodifusión, a los autorizados para utilizar cierta frecuencia en cierto lugar.

Y sí, pues llama la atención que se pida esta prórroga en estas condiciones, porque inclusive en determinado momento se consideró en lugar de otorgar veinte días hábiles para la Consulta, pues la situación de que fueran solamente diez; dado que se quiere solucionar una situación que se presenta derivado de la emergencia sanitaria que estamos viviendo, el hecho de que la población tenga otras alternativas de entretenimiento con base en autocinemas y en algún esquema de autoconciertos, por así llamarlos.

Que, bueno, viene a ser una situación derivada de lo que se está viviendo, pudiera ser que entre más rápido se defina pues es una situación que viene a solucionar una cuestión que se nos planteó y que el Instituto consideró que tenía cierto mérito.

Entonces, bueno, más allá de la información que nos vayan a entregar, pues en la lógica que nunca hemos dicho que no, pues esperando que realmente se aporte información valiosa para enriquecer el Proyecto y no solamente sea una situación para retrasar la emisión de esta modificación, en el entendido pues estaré votando a favor de la prórroga y considerando que realmente la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión entregué el documento en tiempo y forma, y así enriquecer de cierta forma el Proyecto.

Dado que, bueno, en el pasado hemos tenido algunas experiencias en cuanto a información para enriquecer alguna situación de licitaciones públicas en su momento, esperando un estudio que a la mera hora no resultó contener elementos que pudieran enriquecer lo que se estaba definiendo en su momento.

Pero bueno, más allá de esta situación le pediría yo al área, a la Unidad de Espectro Radioeléctrico, que no obstante que se está prorrogando por diez días hábiles esta Consulta, o extendiendo -por así decirlo- diez días hábiles, pues sí le diera celeridad al análisis de los comentarios recibidos en su momento y que suba el documento que considere pertinente al Pleno en el menor tiempo posible, dado que pues sí, la misma Unidad en su momento había manifestado cierta urgencia para determinar un uso nuevo para la cuestión de uso secundario, una aplicación nueva, que viene precisamente a resolver una situación que se está viviendo en esta emergencia sanitaria y que es una realidad en nuestro país.

Entonces, bueno, solamente pediría que, si se llega a aprobar lo que se está proponiendo, como parece ser que así será, pues sí para compensar un poco la urgencia que se tiene al emitir lo que está en Consulta Pública, pues que se ponga a consideración del Pleno en el menor tiempo posible.

Muchas gracias, Comisionado Cuevas.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Gracias, Comisionado.

Tiene ahora la palabra el Comisionado Arturo Robles.

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Comisionado Cuevas.

Coincidiré en gran parte con lo que acaba de mencionar el Comisionado Fromow, esto como se mencionó en su día y si bien no nos pronunciamos por el contenido de las consultas públicas, en este caso sobre el tema en particular, que es permitir el uso de una tecnología que ha mostrado su eficiencia en este entorno de pandemia y que, por lo tanto, dado que es para atender una, más bien, para prevenir riesgos y prevenir contagios en un ambiente de pandemia mientras se puede permitir reactivar la economía, como puede ser en estos casos a través de espectáculos o de eventos, o también en su caso reactivar algunos eventos de carácter social en donde se pueden reunir personas sin tener contacto físico, dado que se puede escuchar a través de los autoestéreos o de los radio que vienen integrados en los propios vehículos.

Pues parecería que deberíamos intentar sacar esto lo más rápido posible, dado que entre más tiempo pase pues mayor afectación o más tiempo pasa sin tener esta solución para prevenir riesgos; pero esto tiene que estar también balanceado con lo que ha sido un estándar de este Instituto, sobre escuchar las distintas voces y permitir que hagan reflexiones al respecto y aportaciones, en este caso pues también esperando que haya una aportación sustantiva, dado que se pide mayor tiempo después de que ha estado pues ya varios días en Consulta Pública, esperando que sean muy relevantes estas aportaciones que se están haciendo por los solicitantes de la prórroga.

También me sumaría a solicitar a la Unidad de Espectro Radioeléctrico pues que vaya avanzando en todo lo que sea posible, para que en cuanto se cierre la Consulta y una vez teniendo todos los elementos se pueda hacer una propuesta a este Pleno, para hacer los Lineamientos de cómo operaría este servicio.

Dicho esto, apoyaré con mi voto a favor esta solicitud de ampliación, dado que además de que ha sido el estándar, pueden tener o pueden haber aportaciones

valiosas en esto que se nos está solicitando; pero también haciendo notar que hay situaciones, como en este caso una solución que evita riesgos, que puede evitar contagios y que a su vez permite reactivar actividades sociales y económicas, pues que lo ideal es hacerlo todo en el menor tiempo posible.

Por ello y dado que hay una solicitud, que entiendo yo que está siendo bien recibida por la Unidad de Espectro Radioeléctrico, de acelerar en la medida de lo posible todos los demás procesos y sólo esperar a que pase este plazo y recibir comentarios no sólo de los interesados, no sólo de los que están solicitando la prórroga, sino también de quienes todavía no los han podido emitir, adelanto mi voto a favor de la presente solicitud.

Gracias, Comisionado.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Bien, de la misma manera apoyo esta ampliación del plazo de Consulta.

El tema es de la mayor relevancia, aborda en alguna vertiente nuevas prácticas de negocio que generan mucho interés, que son particularmente contingentes al tema de pandemia, distanciamiento y preocupaciones similares, con las cuales busca contender esa modalidad, y es notable y bueno para nosotros que las telecomunicaciones puedan anticipar esa clase de respuestas.

Por tanto, mi voto a favor.

Daríamos paso a que se recabe la votación por parte de la Secretaría Técnica del Pleno.

Lic. David Gorra Flota: Se recaba votación del asunto I.2.

¿Comisionado Juárez?

Comisionado Javier Juárez Mojica: Gracias.

A favor.

Lic. David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Cuevas?

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Fromow?

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

A favor.

Lic. David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor.

Lic. David Gorra Flota: Presidente, le informo que el asunto I.2 queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: No hay más asuntos que tratar, por lo que podemos dar por concluida esta Sesión a las 7 de la noche con 41 minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a los señores Comisionados y a todo el personal de apoyo, muy amables.

Fin de la versión estenográfica.

La presente versión estenográfica es una transcripción fiel del contenido de la grabación de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 14 de septiembre de 2020.

Revisó: Rodrigo Cruz García, Director de Información y Seguimiento de la Secretaría Técnica del Pleno.